



Cañadas de Obregón

GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

... por el Cañadas que todos queremos !

Asunto: Convocatoria

C. ANGÉLICA MARTÍNEZ JAUREGUI

REGIDOR

PRESENTE:

Sirva la presente para saludarlo cordialmente y asimismo convocarlo a la 24ª Reunión de Cabildo de Sesión Ordinaria, a efectuarse el próximo viernes 25 de agosto del 2017, a las 10:00 a.m., en las instalaciones de la Presidencia Municipal, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° Lista de Asistencia.
- 2° Instalación de la sesión.
- 3° Audiencia obra pública
- 4° Audiencia Obra Pública
- 5° Definir lugar para Segundo Informe de Gobierno
- 6° Informe de los Acuerdos Legislativos: AL-1334-LXI-17 Y AL-1335-LXI-17 emitidos a este H. Ayuntamiento por el H. Congreso del Estado de Jalisco.

AL-1334-LXI-17: Primero: Se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a considerar en sus respectivas leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2018, el descuento en el impuesto predial a que se refiere el artículo 100-Bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, a quienes lleven obras de naturación en sus inmuebles.

Segundo: se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco y al gobernador del Estado de Jalisco, el C. Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval, a difundir a través de las dependencias responsables de la ecología y el medio ambiente, los beneficios de la naturación en los bienes inmuebles.

AL-1335-LXI-17: Primero: exhorta respetuosamente a cada uno de los 125 Municipios del Estado de Jalisco para que, en ejercicio de sus atribuciones y facultades, implementen una campaña de concientización y prevención de la trata de personas permanente.

Segundo: exhorta respetuosamente a cada uno de los 125 Municipios del Estado de Jalisco para que, en ejercicio de sus atribuciones y facultades, informen y hagan del conocimiento de este Congreso del Estado, sobre las acciones tendientes que han tomado en contra de la trata de personas, así como datos referentes a este delito.

Tercero: se exhorta a cada uno de los 125 municipios para que, en ejercicio de sus atribuciones y facultades, para que informen y hagan del conocimiento a este Congreso del Estado, si cuentan con algún órgano municipal que se encargue de darle seguimiento a temas de la trata de personas, y en caso de no contar con tal, se analice la viabilidad de implementar dicho espacio gubernamental.

7° Solicitud y en su caso aprobación del nuevo Contralor Municipal

- Toma de protesta

8° a) Solicitud y en su caso aprobación de gastos mayores correspondientes a los meses de junio y julio de 2017

b) Solicitud y en su caso aprobación de la aportación municipal para el Programa de Devolución de Derechos PRODDER

No 0066



Cañadas de Obregón

GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

... por el Cañadas que todos queremos !

- c) Informe de gastos del XI Festival de Verano Cañadas 2017
- 9° Revisión y en su caso aprobación de los Reglamentos de Rastro y Limpieza y Sanidad
- 10° Audiencia con la Dra. Verónica Pinto Torres
- 11° Audiencia con Comité Temacapulín
- 12° Asuntos generales

Agradeciendo de antemano su atención, me despido de Usted quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO A 22 DE AGOSTO DEL 2017

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"



Salva Llorique
SILVIA JAURIGUE TOSTADO
SECRETARIO GENERAL

Nº 0067